



Orden Ministerial 15 /2016, de 14 de marzo, por la que se conceden las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para promover la cultura de defensa, correspondientes al año 2016.

La normativa vigente en materia de subvenciones aplicable a esta convocatoria está constituida por:

- La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- El Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- La Orden DEF/186/2015, de 9 de febrero (BOE núm. 36 de 11 de febrero), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para promover la cultura de defensa y
- La Orden DEF/2004/2015, de 17 de septiembre, por la que se convocan subvenciones para promover la cultura de defensa, correspondientes al año 2016 (BOE nº 235 de 1 de octubre).

Según lo establecido en las normas antes detalladas, este Ministerio ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión de Valoración, así como las subvenciones concedidas para el año 2016.

Primero. La Comisión de Valoración quedó constituida de la siguiente manera:

- Presidente: D. Fco. Javier Casas Álvarez, Director de la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa, de la Secretaría General de Política de Defensa.
- Vocales:
 - D^a Margarita García Moreno, Subdirectora General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, en representación de la citada Subdirección General.
 - Cor. D. Antonio Castro Heras, Jefe del Área de Cultura de Defensa de la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa.
 - Cor. D. Juan Francisco Sanz Díaz, Jefe del Área de Análisis Geopolítico de la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa.
 - D^a Paloma Casas Santero, Titulada Superior de la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa.
- Vocales suplentes:
 - D^a Elena Martínez Oyarzábal, Jefe de la Unidad de Estudios y Promoción de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, en calidad de suplente de la vocal titular que representa a la citada Subdirección General.

- Secretaria: D^a María Azpeitia Martín, Jefe de Unidad de la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa.
- Secretario suplente: Cap. D. Juan Pérez Fernández, de la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa.

Segundo. Previo informe de la Comisión de Valoración, y una vez aprobada la Propuesta de Resolución Definitiva, se conceden subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en el año 2016, a 60 proyectos, por importe de ciento noventa y cinco mil seiscientos veinte euros (195.620 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 14.01.121M2.485.03 del presupuesto de gastos del Ministerio de Defensa para el año 2016.

Dichos beneficiarios constan en el documento que como Anexo I acompaña a la presente Orden, habiendo sido desestimadas las restantes solicitudes presentadas correspondientes a 2016, con la salvedad de lo dispuesto en el apartado séptimo de la presente Orden.

La adjudicación de ayudas se ha efectuado en aplicación de los criterios de valoración señalados en el apartado undécimo, punto 4, de la Orden de convocatoria, así como los aspectos prioritarios detallados en el instrumento de planificación estratégica de subvenciones de aplicación en el ejercicio 2016, que se recogen en el apartado segundo de la mencionada convocatoria y de la cantidad asignada en la aplicación presupuestaria 14.01.121M2.485.03.

Asimismo, para la adjudicación de las subvenciones se ha observado el informe previo, preceptivo y vinculante, emitido por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (BOE núm. 260 de 30 de octubre), sobre la concesión de subvenciones a una Comunidad Autónoma o a los entes dependientes y vinculados a ella que hubiera incumplido su objetivo de estabilidad presupuestaria, de deuda pública o de la regla de gasto.

Tercero. Las cuantías concedidas como ayuda para cada proyecto sólo podrán destinarse por el beneficiario a cada uno de los proyectos concedidos que figuran en el Anexo I, no pudiendo trasvasarse cantidades a otros proyectos distintos.

Cuarto. En aquellos casos en que se especifica que se concede subvención para financiar determinados conceptos o partidas de gasto, únicamente podrán abonarse con cargo a la subvención los gastos ocasionados por dichos conceptos, y ello con los


límites y condiciones particulares que en su caso establezca la Orden de convocatoria para determinados tipos de gasto.

Quinto. Los beneficiarios quedan sujetos a las obligaciones establecidas en la Orden de convocatoria y en la normativa vigente en materia de subvenciones.

De conformidad con lo establecido en el apartado decimocuarto, punto 7, de la citada Orden de convocatoria, los beneficiarios deberán hacer constar el logotipo del Ministerio de Defensa / Secretaría General de Política de Defensa, en todos los materiales relacionados con las actividades desarrolladas, especialmente en los que se empleen para su publicidad. El logotipo y la leyenda que debe acompañarlo son los establecidos en el Anexo V de la mencionada Orden de convocatoria. Estará disponible para su descarga en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica Central del Departamento y en la página web del Portal de Cultura de Defensa.

Al objeto de permitir la actuación de control del órgano concedente, los beneficiarios deberán comunicar al órgano concedente con antelación suficiente el programa de actividades que van a desarrollar, incluyendo los trípticos, carteles o materiales de difusión que se hayan elaborado al efecto. La comunicación se efectuará por correo electrónico a la dirección dicoes.culturadefensa@oc.mde.es

Sexto. Según lo establecido en el apartado decimoséptimo de la orden de convocatoria, el beneficiario deberá presentar la justificación del proyecto subvencionado ante la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa (Secretaría General de Política de Defensa), Paseo de la Castellana, 109, 28071, Madrid, dentro de los dos meses siguientes a la conclusión del proyecto subvencionado, siendo la fecha límite para la presentación de las justificaciones, en todo caso, el 14 de noviembre de 2016. Podrá presentar la justificación a través de los registros previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



Séptimo. Conforme a lo dispuesto en el art. 63.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, la presente Orden de concesión contiene, además de la relación de proyectos seleccionados para recibir subvención, una relación ordenada de todos los proyectos que, habiendo cumplido con las condiciones administrativas y técnicas establecidas para adquirir la condición de beneficiario, no hayan sido estimados por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria, y figuran, por tanto, en calidad de suplentes, con indicación de la puntuación otorgada a cada uno de ellos y de la cuantía asignada. La relación ordenada de suplentes figura como Anexo II.

Si alguno de los beneficiarios renunciase a la subvención concedida, el órgano concedente podrá acordar, sin necesidad de una nueva convocatoria, la concesión de la subvención al suplente siguiente en orden de puntuación, siempre y cuando con la renuncia por parte de alguno de los beneficiarios se haya liberado crédito suficiente para atender al menos una de las solicitudes denegadas.

Lo expuesto en el párrafo anterior se podrá llevar a cabo siempre que la realización del proyecto siguiente en orden de puntuación fuese posible en la fecha en que se comunicase la posibilidad de acceder a la subvención, teniendo en cuenta que los proyectos deberán realizarse a partir del 1 de enero y hasta el 14 de noviembre. En este supuesto, el órgano concedente comunicará esta posibilidad a los interesados, a fin de que den su conformidad a la propuesta de subvención en el plazo máximo de 10 días hábiles. Una vez aceptada la propuesta, el órgano concedente dictará la nueva resolución de concesión y procederá a su notificación.

Octavo. Según lo establecido en el apartado decimoséptimo de la orden de convocatoria, la competencia para la comprobación de la realización del proyecto subvencionado y de la justificación del mismo, corresponderá al Secretario General de Política de Defensa. En el desempeño de la preceptiva comprobación podrán intervenir, a propuesta del Secretario General de Política de Defensa, los organismos del Ministerio de Defensa que se determinen. En el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Defensa y en el Portal de Cultura de Defensa se publicará la relación de beneficiarios, en la que constará, para cada proyecto, la designación de la unidad u organismo del Departamento al que se ha encomendado la comprobación de la justificación.

Noveno. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso administrativo de reposición ante el Ministro de Defensa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Defensa, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación o al de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.



Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 14 de marzo de 2016

EL MINISTRO, P.D. (Orden DEF/186/2015, de 9 de febrero, BOE núm. 36 de 11 de febrero)

El Secretario General de Política de Defensa


Alejandro Alvargonzález San Martín-



MINISTERIO
DE DEFENSA

MINISTERIO DE DEFENSA. SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA DE DEFENSA.

SUBVENCIONES PARA PROMOVER LA CULTURA DE DEFENSA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016

ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS

Nº REF PROYECTO	SOLICITANTE	NIF/CIF	PROYECTO TÍTULO	CANTIDAD CONCEDIDA (€)	PUNTUACIÓN TOTAL	CRITERIO 1. Interés e idoneidad del proyecto.	CRITERIO 2. Experiencia, capacidad de gestión y grado de fiabilidad del solicitante	CRITERIO 3. El coste del proyecto.	SE CONCEDE SUBVENCIÓN PARA LOS CONCEPTOS
042/01/2016	Universidad de Valladolid	Q4718001C	IX Jornadas sobre Seguridad y Defensa en Europa. Conflictos en las fronteras europeas: consecuencias jurídicas y de seguridad	4300,00	90,00	42,00	30,00	18,00	
029/02/2016	Universidad Carlos III de Madrid	Q2818029G	Empresas, infraestructuras y servicios estratégicos para la seguridad de España: riesgos, amenazas e instrumentos para su protección y defensa	4000,00	87,00	39,00	30,00	18,00	
073/01/2016	Universidad de Alicante	Q0332001G	En defensa del Patrimonio Cultural: el papel de las instituciones de Defensa en la construcción social y la educación de la ciudadanía	4500,00	86,25	46,75	23,50	16,00	

✓

039/01/2016	Fundación Universidad Pablo de Olavide	G91094235	XI Curso internacional sobre Terrorismo Yihadista: escenarios de la amenaza	4350,00	86,00	44,00	27,00	15,00
050/01/2016	Universidad Politécnica de Cartagena	Q8050013E	II Jornadas de Seguridad y Defensa: ciberinteligencia y medidas contra el terrorismo yihadista	4400,00	85,75	41,75	30,00	14,00
068/01/2016	Fundación Universidad Católica San Vicente Martir	G97025787	VI Curso de prensa, seguridad y defensa 2016 "La respuesta española a los desafíos a la seguridad en la Estrategia de Seguridad Nacional y la Directiva de Defensa Nacional"	3870,00	85,50	39,50	29,00	17,00
048/01/2016	Universidad Autónoma de Barcelona	Q0818002H	Segunda jornada sobre la Estrategia de Ciberseguridad Nacional: ciberterrorismo, infraestructuras críticas y amenazas persistentes avanzadas (APT)	4950,00	85,00	39,00	30,00	16,00
032/02/2016	Universidad Miguel Hernández de Elche	Q5350015C	VI Curso sobre Seguridad y Defensa: afrontar los retos y amenazas para la Seguridad Nacional potenciando alianzas: las PCSD de la Unión Europea y el papel de España	2550,00	84,00	37,00	30,00	17,00
045/01/2016	Universidad de Jaén	Q7350006H	VIII Jornadas sobre Seguridad y Defensa	4900,00	84,00	40,00	30,00	14,00
064/01/2016	Universidad de la Iglesia de Deusto	R4868004E	La operación EUNAVFOR MED de la Unión Europea y su rol contra el tráfico ilícito de migrantes. La crisis de los refugiados"	4900,00	84,00	41,00	30,00	13,00

079/01/2016	Fundación Universitaria San Antonio	G30626303	La seguridad de España en un mundo global: los entornos estratégicos en la Estrategia Española de Seguridad	3755,00	84,00	46,00	26,00	12,00
004/01/2016	Universidad Internacional Menéndez Pelayo	Q2818022B	Amenazas y riesgos para nuestra seguridad	1600,00	83,00	36,00	30,00	17,00
019/01/2016	Consortio Casa África	Q3500371D	II Jornadas África noticia de Seguridad en África: Yihad y África. Los radicalismos en el continente y su enfoque desde España"	5000,00	83,00	41,00	28,00	14,00
005/01/2016	Fundación Aeronáutica y Astronáutica Españolas	G82360884	Programa de actividades educativas para promover la cultura de defensa	8000,00	82,00	41,50	23,00	17,50
026/03/2016	Universidad de Valencia-Estudio General	Q4618001D	IX Jornadas de Seguridad y Defensa. La integridad de la defensa y seguridad en España: aplicación de la Estrategia de Seguridad Nacional y la Directiva de Defensa Nacional	4850,00	82,00	38,00	30,00	14,00
085/01/2016	Universidad de Castilla-La Mancha	Q1368009E	IV Jornadas universitarias sobre Defensa: España y sus Fuerzas Armadas ante los conflictos internacionales contemporáneos	3150,00	82,00	42,00	28,00	12,00

041/01/2016	Fundación General de la Universidad de Alcalá	G80090863	Los orígenes del control aéreo. Los ingenieros militares pioneros de la Aeronáutica española	6000,00	82,00	43,50	23,50	15,00	Para los conceptos: Gráfica, traslados, seguros, gastos de personal en sala y visitas guiadas.
030/01/2016	Asociación Española de Historia Militar (ASEHISMI)	G86859162	III Congreso Internacional de Historia Militar: "Innovaciones tecnológicas aplicadas a la actividad bélica"	3500,00	81,00	42,00	23,00	16,00	
006/01/2016	Universidad de Málaga	Q2918001E	IX Jornadas sobre Defensa y Seguridad Internacional en el siglo XXI	4950,00	80,00	36,00	30,00	14,00	
081/01/2016	Fundación Euroárabe de Altos Estudios	G18401638	Conflicto armado, radicalización yihadista y experiencias de combatientes	2550,00	80,00	46,00	20,00	14,00	
082/01/2016	Asociación Amigos del Museo Militar de Coruña	G15752033	Exposición: Misiones de paz del Ejército español	2500,00	80,00	42,50	23,00	14,50	
023/01/2016	Hermanidad Provincial de AA. CC. LL. de Almería	G04410551	Cultura de Defensa Almería 2015 Legión Española, Imágenes, Historia y Sonido de una leyenda	1700,00	79,75	40,50	25,50	13,75	Para los conceptos: Plan de comunicación y gastos de protocolo (metopas)

✓

099/01/2016	Asociación Cultural de Amigos del Museo Histórico Militar de Valencia	G97101075	Museo vivo VIII Edición. Valencia, su museo militar y su ejército	3000,00	79,40	39,40	23,00	17,00	
011/01/2016	Honorable y Real Orden de Caballeros de San Cristóbal	G54750104	La Defensa es cosa de todos. " XXIV Jornadas de Convivencia con las FAS"	4100,00	79,00	35,00	30,00	14,00	
013/01/2016	Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil	G28239499	IV Jornadas de Cultura de Defensa	3000,00	79,00	37,00	29,00	13,00	
066/01/2016	Fundación HERGAR para la Investigación y Promoción Educativa	G85749299	Implicaciones de la financiación del terrorismo para la seguridad y defensa de España	2100,00	79,00	41,00	23,00	15,00	
054/01/2016	Colegio Sagrado Corazón (Fundación Igarada)	G39029509	De las reales ordenanzas de Carlos III al siglo XXI	1500,00	78,60	38,10	23,00	17,50	
028/03/2016	Universidad de Burgos	Q0968272E	II Jornada de debate sobre el Patrimonio Militar. El turismo de los campos de batalla: museos, centros de interpretación y recreacionismo bélico en Castilla y León	3500,00	78,50	40,50	23,50	14,50	Para los conceptos: Gastos de personal, viaje, alojamiento, manutención, plan de difusión.

036/01/2016	Universidad de Alicante	Q0332001G	VI Curso sobre Seguridad y Defensa: La participación de las Fuerzas Armadas de España en misiones internacionales	2500,00	78,25	40,75	23,50	14,00	
082/02/2016	Asociación Amigos del Museo Militar de Coruña	G15752033	Exposición Soldados de ayer y de hoy del Ejército Español	2200,00	78,00	38,00	23,00	17,00	
012/03/2016	Asociación de Historia y Cultura Militar Noroeste	G70427133	Exposición Itinerante 50 Aniversario creación BRILAT Pontevedra-Santiago de Compostela-A Coruña	3000,00	77,50	39,50	22,00	16,00	
040/01/2016	M.I. Ayuntamiento de Denia	P0306300E	La defensa de Denia en tiempo de guerra	4000,00	77,50	40,50	21,50	15,50	Para los conceptos: Conferencias.
072/01/2016	Ayuntamiento de Uclés	P1622700A	Ruta histórica de la Batalla de Uclés. Señalización y difusión de los escenarios de la Guerra de la Independencia en Uclés	3000,00	77,25	38,75	23,50	15,00	No se podrá justificar con cargo a la subvención concedida el gasto de los monolitos.
094/01/2016	Fundación Francisco Largo Caballero	G28707347	Jornadas y exposición "Azaña y el Ejército"	3000,00	77,00	38,00	24,00	15,00	Para los conceptos: Conferencias, desplazamiento, plan de comunicación.
099/02/2016	Asociación Cultural de Amigos del Museo Histórico Militar de Valencia	G97101075	Cursos de Historia y Cultura Militar en el Museo Militar de Valencia	2000,00	77,00	39,00	23,00	15,00	

014/01/2016	Fundación Marqués de Somoierra	G38240297	Fuerzas armadas, elemento esencial para garantizar la paz y el bienestar de España	2000,00	77,00	36,00	28,00	13,00	
060/01/2016	Real Club Mediterráneo	V29031792	Málaga y Cervantes: la espada y la pluma	1700,00	76,75	36,25	23,50	17,00	
053/01/2016	Ignacio Javier Gil Crespo	2269882N	II Jornadas de Historia, Arquitectura y Construcción fortificada. Investigación y Difusión sobre la Defensa de las fronteras en la zona de la Marca Media	2000,00	76,50	39,00	23,00	14,50	Para los conceptos: Gastos de autobuses, personal (Guía visitas educativas y profesor talleres educativos).
097/01/2016	Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva	Q2100230H	Descubre tus fortalezas. Ruta por el Patrimonio Defensivo de Huelva 2016	3000,00	76,25	40,25	21,00	15,00	
067/02/2016	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B	La cooperación entre España y sus países vecinos ante amenazas y desafíos comunes	2900,00	76,25	32,25	30,00	14,00	
063/01/2016	Fundación Santa Bárbara y Santa Eulalia	G06267496	"Edad Media". De la conquista a la Reconquista	1500,00	76,00	37,00	24,00	15,00	Para los conceptos: conferenciantes y plan de comunicación.

080/01/2016	Universidad de Extremadura	Q0618001B	Migraciones internacionales, conflictos y crisis: renovados desafíos para la seguridad de Europa	3900,00	76,00	41,00	23,00	12,00	
046/01/2016	Ayuntamiento de Riotuerto	P3906400A	Día de la Real Fábrica de Artillería	2000,00	76,00	39,00	24,00	13,00	
033/01/2016	Centre d'estudis per al desenvolupament humà i comunitari (CEDHICO)	G64553050	II Jornada "La Cultura de Seguridad y Defensa y los valores cívicos. Reflexiones necesarias sobre la conciencia y la responsabilidad ciudadana"	4850,00	76,00	36,00	26,00	14,00	
089/02/2016	Real Academia de Cultura Valenciana	P4600081F	La III Región militar en las guerras de Marruecos	1000,00	75,50	38,50	23,00	14,00	Para los conceptos: gastos de viaje, alojamiento y manutención, personal administrativo y plan de comunicación.
024/01/2016	Fundación para el análisis y los estudios sociales. FAES	G83467860	ESPAÑA Y LAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD NACIONAL	2500,00	75,50	36,50	25,00	14,00	
091/01/2016	Asociación de Reservistas y Milicia Universitaria de Navarra	G31508450	Riesgos y amenazas en un mundo cambiante. Defensa Nacional: un esfuerzo común que beneficia a todos	4150,00	75,50	43,50	18,00	14,00	

032/01/2016	Universidad Miguel Hernández de Elche	Q5350015C	El papel actual de las Fuerzas Armadas en nuestro Estado. Su contribución a la seguridad y al bienestar de la ciudadanía	3850,00	75,00	33,00	30,00	12,00
027/01/2016	Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros	P1405900J	La Defensa Militar-Concienciación infantil/juvenil	950,00	75,00	36,00	21,00	18,00
076/01/2016	Universidad de Oviedo	Q3318001I	X Jornadas de Derecho, Economía Y Política de Seguridad y Defensa: Riesgos, amenazas y líneas de actuación de España en el nuevo marco normativo de la Seguridad Nacional	4795,00	75,00	40,00	23,00	12,00
013/02/2016	Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil	G28239499	VI Jornadas de Cultura de Defensa	3150,00	75,00	34,00	29,00	12,00
057/01/2016	Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental	V18604488	I Jornadas de psicología, seguridad y Defensa nacional "La psicología al servicio de la seguridad y el mantenimiento de la paz"	2100,00	75,00	36,00	23,00	16,00
028/02/2016	Universidad de Burgos	Q0968272E	XIX Jornadas sobre Derecho, Política y Defensa	2450,00	75,00	32,00	30,00	13,00
083/01/2016	Colegio Oficial de Físicos	Q2870019C	Conferencias informativas sobre el Ejercicio profesional de los Físicos españoles en el ámbito de la Defensa y la Seguridad de los ciudadanos	1000,00	75,00	35,00	26,00	14,00

021/01/2016	Universidad de Castilla-La Mancha	Q1368009E	Ciberseguridad. Big data, drones y las guerras del futuro	2950,00	74,75	31,75	29,00	14,00	
015/01/2016	Hermandad de Veteranos de Tropas Nómadas del Sáhara	G81814485	XL Aniversario del cese de la administración española del Sáhara Occidental. Seguimiento, análisis y estudio de la situación internacional en Oriente Próximo y Medio, en el Magreb y zona subsahariana	3550,00	74,25	33,25	28,00	13,00	
002/01/2016	Asociación de Recreaciones Históricas CODEX BELIX	G85411403	Revive la Historia... de cine. Murcia 2016. 2500 años de Historia Militar Española y Mundial	2000,00	74,00	34,00	24,00	16,00	
070/01/2016	Universidad de La Rioja	Q2618002F	La Comunidad Internacional ante la situación en Siria: una estrategia por definir	2900,00	73,80	30,80	30,00	13,00	
059/01/2016	Ateneo Jovellanos de Gijón	G33612003	3º Ciclo "El reto de llegar al ciudadano"	4100,00	73,50	35,50	24,00	14,00	
071/01/2016	Universidad de Vigo	Q8650002B	Implicaciones jurídicas en las crisis humanitarias provocadas por conflictos armados	3150,00	73,00	32,00	26,00	15,00	

MINISTERIO DE DEFENSA. SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA DE DEFENSA.

SUBVENCIONES PARA PROMOVER LA CULTURA DE DEFENSA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016

ANEXO II. RELACIÓN DE PROYECTOS SELECCIONADOS EN CALIDAD DE SUPLENTE

Nº REF PROYECTO	SOLICITANTE	NIF/CIF	PROYECTO TÍTULO	NÚMERO DE ORDEN	CANTIDAD PROPUESTA EN CALIDAD DE SUPLENTE (€)	PUNTUACIÓN TOTAL	CRITERIO 1. Interés e idoneidad del proyecto.	CRITERIO 2. Experiencia, capacidad de gestión y grado de fiabilidad del solicitante	CRITERIO 3. El coste del proyecto.	CANTIDAD PROPUESTA PARA LOS CONCEPTOS
016/01/2016	Fundación Círculo de Tecnologías para la Defensa y la Seguridad	G84609429	Jornadas y actividades de divulgación del papel de las Fuerzas Armadas en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la actividad económica en España en la universidad y otras entidades	PRIMER SUPLENTE	2000,00	72,00	41,00	20,00	11,00	
012/02/2016	Asociación de Historia y Cultura Militar Noroeste	G70427133	Curso de Historia del Armamento en el Ejército Español	SEGUNDO SUPLENTE	1200,00	71,75	34,75	22,00	15,00	
052/01/2016	Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid	G79485082	V Jornadas Reporteros de guerra. Nexo entre la opinión pública y las Fuerzas Armadas en el contexto del conflicto"	TERCER SUPLENTE	3000,00	71,50	36,50	27,00	8,00	

7

051/01/2016	Asociación de Amigos de los Museos Militares	G79380788	Concierto de música militar y ciclo de conferencias con motivo del 5º centenario de la muerte de Fernando el Católico, artífice de la unidad de España y de la hegemonía española	CUARTO SUPLENTE	3000,00	71,00	34,50	21,50	15,00	Para el concepto: gastos del concierto.
038/01/2016	Fundación General de la Universidad Europea de Madrid	G82986159	VIII Jornadas sobre ciberamenazas y ciberdefensa	QUINTO SUPLENTE	2000,00	70,50	34,50	28,00	8,00	
093/01/2016	Universidad de Navarra	R3168001J	Curso de liderazgo y toma de decisiones en situaciones de alto riesgo	SEXTO SUPLENTE	2000,00	70,30	35,30	20,00	15,00	
022/01/2016	Asociación de Militares Españoles	G79206264	Entorno musical de Bernardo de Gálvez	SÉPTIMO SUPLENTE	1500,00	70,25	33,25	22,00	15,00	